



La conexión entre el lavado de activos y el tráfico de armas en Colombia: El papel de la auditoría forense en la detección y prevención

The connection between money laundering and arms trafficking in Colombia: the role of the forensic auditor in detection and prevention

Yury Alexandra Rodríguez Saenz¹, Mildrey Nayiber Piamba Florez²

Yury.rodriguez@estudiante.fup.edu.co, Mildrey.piamba@estudiante.fup.edu.co²

Contaduría pública¹, Contaduría Pública²

Fundación Universitaria de Popayán¹, Fundación universitaria de Popayán²

Resumen

En Colombia, el lavado de activos y el tráfico de armas representan graves problemas para la seguridad y la economía, el tráfico de armas fortalece a grupos armados al margen de la ley, que utilizan armamento y dinero obtenido de delitos para ampliar sus operaciones, el lavado de activos busca dar una apariencia legal a fondos obtenidos de actividades ilícitas y es un delito que impacta negativamente al país, la ley colombiana, específicamente la ley 599 de 2000, sanciona este delito, mientras que organismos internacionales, como el GAFI, promueven acciones para prevenirlo. El presente artículo analiza la conexión entre el lavado de activos y el tráfico de armas en Colombia, así como el papel crucial del auditor forense, a partir de una revisión documental y estudios de caso, se explora cómo el tráfico ilegal de armas financia y fortalece a organizaciones criminales, que posteriormente blanquean los recursos generados para darles apariencia de legalidad la investigación contextualiza bajo la teoría de redes criminales, la economía ilegal y la resiliencia institucional, donde se resalta la importancia del auditor forense puesto que tiene la capacidad de detectar delitos financieros, como el lavado de activos, Y su labor consiste en analizar transacciones complejas para reunir pruebas de irregularidades y fraudes, trabajando en colaboración con autoridades para fortalecer investigaciones judiciales y asegurar el cumplimiento de las regulaciones contra el lavado de activos. La metodología empleada es de



enfoque cualitativo, mediante análisis documental, Generando como resultados los hallazgos reflejan una clara interconexión entre ambos delitos, así como las debilidades en los sistemas de control del país. Al final a manera de conclusión, el fortalecimiento de la auditoría forense, la cooperación internacional y la implementación de tecnologías avanzadas son fundamentales para enfrentar estos crímenes que amenazan la estabilidad económica y la seguridad nacional.

Palabras clave: Lavado de activos - tráfico de armas - auditor forense

Abstract

In Colombia, money laundering and arms trafficking represent serious security and economic challenges. Arms trafficking strengthens illegal armed groups, which use weapons and proceeds of crime to expand their operations. Money laundering seeks to give a legal appearance to funds obtained from illicit activities and is a crime that negatively impacts the country. Colombian law, specifically Law 599 of 2000, penalizes this crime, while international organizations, such as the FATF, promote actions to prevent it. This article analyzes the connection between money laundering and arms trafficking in Colombia, as well as the crucial role of the forensic auditor. Based on a documentary review and case studies, it explores how illegal arms trafficking finances and strengthens criminal organizations, which subsequently launder the resources generated to give them a semblance of legality. The research contextualizes the phenomenon from a theoretical perspective supported by criminal network theory, the criminal economy, and institutional resilience. The importance of forensic auditors is highlighted, as they are able to detect financial crimes such as money laundering. Their work involves analyzing complex transactions and gathering evidence of irregularities and fraud. They work in collaboration with authorities to strengthen investigations and ensure compliance with anti-money laundering regulations. The methodology used is qualitative, using documentary analysis. The findings reflect a clear interconnection between both crimes, as well as weaknesses in the country's control systems. It is concluded that strengthening forensic auditing, international cooperation, and the implementation of advanced technologies are essential to address these crimes, which threaten economic stability and national security.

Keywords: Money laundering - arms trafficking - forensic auditor

1. Introducción

En Colombia, el lavado de activos y el tráfico ilícito de armas constituyen dos de las expresiones más complejas del crimen organizado contemporáneo, pues afectan la seguridad nacional, la estabilidad económica y la confianza en las instituciones estas actividades delictivas están estrechamente relacionadas con el narcotráfico, la corrupción y el financiamiento de grupos armados ilegales, lo que genera un entramado criminal que combina poder económico y capacidad bélica para sostenerse en el tiempo (GAFISUD, 2021).

Ambos delitos se refuerzan mutuamente mientras el tráfico de armas provee a los actores ilegales de los medios necesarios para su operación, el lavado de activos otorga apariencia de legalidad a los recursos obtenidos de manera ilícita esta relación crea una economía paralela que distorsiona los mercados, debilita el control estatal y alimenta la violencia, configurando una amenaza estructural para el país (Ley 599 de 2000, art. 323).

Ante este panorama, organismos internacionales como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y su instancia regional GAFISUD han promovido estrategias globales para la detección y sanción de estos delitos, destacando la necesidad de cooperación entre los Estados (GAFI, 2021). En respuesta, Colombia ha fortalecido su marco normativo e institucional, aunque persisten dificultades en la articulación de los entes de control y en la aplicación práctica de las medidas preventivas, lo que limita la eficacia del sistema nacional contra el lavado de activos y el tráfico de armas.

De esta manera, la auditoría forense se consolida como una herramienta clave en la detección y prevención de delitos financieros su función trasciende la verificación contable tradicional, al centrarse en el análisis de operaciones sospechosas, la reconstrucción de movimientos económicos y la obtención de evidencia técnica útil para los procesos judiciales (Ramírez & González, 2021) el auditor forense, mediante técnicas especializadas, rastrea el origen y destino de fondos ilícitos, identifica empresas fachada y fortalece la capacidad institucional para enfrentar los delitos de carácter económico.

El propósito central de esta investigación es analizar la conexión entre el lavado de activos y el tráfico ilícito de armas en Colombia, resaltando el papel estratégico de la auditoría forense en su detección y prevención a partir de un enfoque cualitativo basado en revisión documental y

estudios de caso, se busca comprender las modalidades que vinculan ambos delitos, los mecanismos financieros que los sustentan y los retos institucionales que dificultan su control efectivo.

Este artículo se orienta por la pregunta de investigación: ¿Cómo puede la auditoría forense contribuir de manera eficaz a la detección y prevención del tráfico ilícito de armas en su relación con el lavado de activos? Abordar esta cuestión resulta importante porque permite entender la interacción entre los flujos financieros ilegales y la estructura del crimen organizado, evidenciando el papel de la auditoría forense como herramienta investigativa, preventiva y de fortalecimiento institucional frente a las economías ilícitas.

2. Planteamiento del problema

Colombia enfrenta una situación crítica en materia de seguridad nacional, marcada por la persistencia de redes criminales que combinan el tráfico ilícito de armas y el lavado de activos como mecanismos de financiación y expansión territorial esta relación ha permitido que organizaciones delictivas fortalezcan su estructura operativa y económica, al tiempo que deterioran la estabilidad institucional y generan un profundo impacto en la economía formal del país, configurando un fenómeno de alto riesgo que compromete la integridad del sistema financiero y la seguridad ciudadana.

El tráfico de armas se ha consolidado como una de las principales fuentes de sostenimiento del crimen organizado, ya que proporciona a los grupos armados ilegales los medios logísticos necesarios para ejercer control social y territorial. En departamentos como el Cauca, las operaciones de las autoridades han permitido incautar miles de armas de fuego durante el año 2024, lo cual evidencia el crecimiento constante de este delito y su articulación con otras actividades ilícitas como el narcotráfico, la extorsión y el contrabando.

El lavado de activos actúa como el soporte financiero de este sistema, al brindar apariencia de legalidad a los recursos obtenidos por medio del tráfico de armas y otras actividades ilícitas las organizaciones criminales utilizan empresas fachada, transacciones internacionales y movimientos contables ficticios para ocultar el origen de los fondos, aprovechando vacíos en los mecanismos de control y la limitada capacidad institucional para rastrear operaciones financieras complejas.

Aunque Colombia ha adoptado normas importantes, como la Ley 1121 de 2006 y la Ley 1762 de 2015, orientadas a prevenir el financiamiento del terrorismo y el lavado de activos, aún existen debilidades en la coordinación entre los entes de control financiero, judicial y policial la falta de articulación limita la eficacia de las políticas públicas y reduce la capacidad del Estado para dismantelar las redes criminales que operan a nivel nacional e internacional.

De igual forma, los organismos internacionales, entre ellos el GAFI y el GAFILAT, han advertido sobre los riesgos derivados de la débil trazabilidad de los flujos financieros en América Latina, lo que refuerza la necesidad de fortalecer los sistemas de prevención y supervisión en Colombia.

En este contexto, la auditoría forense emerge como una herramienta clave para la detección de irregularidades contables, la identificación de operaciones sospechosas y la obtención de evidencia técnica que contribuya a las investigaciones judiciales. Sin embargo, su aplicación aún presenta vacíos operativos y normativos, dado que no existe una integración efectiva entre los auditores forenses y los organismos encargados de la inteligencia financiera y el control judicial.

En consecuencia, el problema central que orienta este estudio radica en comprender cómo la debilidad de los mecanismos de control financiero y la falta de integración de la auditoría forense facilitan la permanencia de redes delictivas que vinculan el lavado de activos con el tráfico de armas.

Analizar esta relación permite visibilizar las falencias estructurales que impiden una respuesta coordinada del Estado y plantea la necesidad de fortalecer la labor del auditor forense como agente de detección, prevención y apoyo técnico en la lucha contra la delincuencia organizada.

3. Justificación

El tráfico ilícito de armas representa una de las principales amenazas a la seguridad nacional y a la estabilidad institucional de Colombia, pues constituye el medio con el cual los grupos criminales sostienen su poder económico y territorial la disponibilidad de armamento ilegal incrementa los niveles de violencia y fortalece economías paralelas que se nutren del narcotráfico, la extorsión y el contrabando.

La magnitud del problema se evidencia en las cifras de incautaciones registradas por la Policía Nacional durante el año 2024, donde se reportó la confiscación de más de veinte mil armas de fuego en todo el país, incluidas más de seiscientas en el departamento del Cauca. Estos datos reflejan la persistencia del comercio ilegal de armas, así como la complejidad de las redes que lo sustentan. Cada arma incautada representa una amenaza evitada, pero también pone de manifiesto la profundidad de un fenómeno que continúa expandiéndose pese a los esfuerzos institucionales de control y prevención.

El lavado de activos actúa como el pilar financiero que sostiene este entramado criminal, al permitir que los recursos provenientes del tráfico de armas y otras actividades ilícitas se inserten en la economía formal. Las organizaciones delictivas utilizan métodos cada vez más sofisticados para ocultar el origen del dinero, aprovechando vacíos en la supervisión financiera y la limitada capacidad del Estado para rastrear operaciones complejas.

Desde esta perspectiva, la auditoría forense se consolida como una herramienta estratégica en la lucha contra la criminalidad económica, ya que permite identificar irregularidades contables, analizar transacciones sospechosas y recopilar evidencia útil para los procesos judiciales. Su labor fortalece los mecanismos de control interno y promueve la transparencia en las instituciones públicas y privadas. No obstante, en Colombia su aplicación todavía enfrenta limitaciones derivadas de la falta de articulación con las entidades encargadas del control financiero y la investigación penal, lo cual reduce su impacto frente a la magnitud del problema.

El desarrollo de esta investigación refleja la necesidad de visibilizar la relación entre el lavado de activos y el tráfico de armas, así como de resaltar la importancia del auditor forense en la detección y prevención de estos delitos interconectados. Comprender cómo se articulan las dinámicas financieras con las redes criminales permitirá fortalecer los mecanismos de control, optimizar las estrategias de supervisión y aportar al diseño de políticas públicas orientadas a la seguridad económica y nacional.

4. Objetivos

Objetivo general

Analizar el impacto del tráfico ilícito de armas en la seguridad nacional y en economía ilegal en Colombia, a partir de sus respectivas dinámicas delictivas y la auditoria forense.

Objetivos específicos

1. Caracterizar las modalidades del tráfico ilícito de armas en Colombia, identificando los actores involucrados, las rutas utilizadas y los mecanismos de distribución a nivel nacional e internacional.
2. Evaluar la relación entre el tráfico ilegal de armas y el fortalecimiento de grupos armados ilegales y redes del crimen organizado, en especial en regiones vulnerables como el Cauca.
3. Examinar las implicaciones económicas del tráfico de armas en el financiamiento de economías ilegales, como el narcotráfico, el contrabando y el lavado de activos, mediante el análisis de casos y cifras oficiales.
4. Estudiar las técnicas de auditoria forense para identificar irregularidades, omisiones o debilidades en los sistemas de control, registro y seguimiento de armas en el país de Colombia y el departamento del Cauca. Mirara cantidad de objetivos

5. Marco contextual y teórico

El lavado de activos y el tráfico ilícito de armas constituyen fenómenos interconectados que impactan gravemente la seguridad, la economía y la institucionalidad colombiana la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF, 2023) y la Fiscalía General de la Nación (2023) los señalan como amenazas persistentes que fortalecen estructuras criminales con alta capacidad operativa. En regiones donde la presencia estatal es limitada, los grupos ilegales recurren al lavado de activos para financiar la adquisición de armamento y mantener el control territorial (Salazar, 2020).

En el contexto internacional, el tráfico de armas se reconoce como un factor que intensifica los conflictos y debilita la gobernabilidad de los Estados, Colombia participa en estrategias multilaterales como las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI, 2021) y la Convención de Palermo (2000), orientadas a mejorar la cooperación judicial y la prevención de delitos financieros. Estas alianzas reflejan la necesidad de integrar los esfuerzos

nacionales con los estándares globales en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional (OEA, 2022).

El lavado de activos se entiende como el proceso de dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito, mediante etapas que incluyen colocación, estratificación e integración (UIAF & ONUDC, 2023) en Colombia, se manifiesta en operaciones cambiarias, empresas fachada y manipulación de sistemas financieros, estrategias que buscan ocultar el dinero proveniente de actividades ilegales (Ramírez & González, 2021) el tráfico de armas complementa este ciclo, al depender del lavado de dinero para financiar el contrabando y el desvío de material bélico hacia mercados ilícitos (Neira, 2023).

Esta relación entre economía ilícita y violencia conforma un circuito de retroalimentación donde el dinero ilegal financia la compra de armas, y las armas, a su vez, garantizan la continuidad del flujo de capital ilícito (Ortiz, 2022) diversas teorías permiten explicar esta dinámica la teoría de la delincuencia organizada describe la estructura jerárquica y adaptable de las redes criminales (Torres, 2018), mientras que la teoría del crimen como oportunidad resalta los vacíos institucionales que facilitan su operación (Clarke, 1995).

Desde la economía criminal, autores como Brenner (2001) analizan los incentivos que sostienen la informalidad financiera, y el enfoque de redes de delincuencia transnacional expone cómo los actores ilegales se articulan globalmente mediante flujos ilícitos y sistemas paralelos (Centro de Estudios de Seguridad, 2021). Estas teorías evidencian que los mercados criminales aplican lógicas económicas similares a las del comercio legal, optimizando recursos para mantener su rentabilidad (Gambetta, 2009).

En este contexto, la auditoría forense adquiere importancia como herramienta técnica para detectar y prevenir delitos financieros asociados al lavado de activos y al tráfico de armas su labor combina conocimientos contables, jurídicos y tecnológicos para identificar operaciones sospechosas y reconstruir transacciones (Fonseca, 2019) en Colombia, se articula con la UIAF, la DIAN y la Fiscalía General de la Nación, fortaleciendo la trazabilidad y la calidad de la evidencia judicial (Fiscalía General de la Nación, 2023).

El auditor forense debe actuar bajo principios éticos como la integridad, la independencia y la objetividad, elementos que garantizan transparencia y confianza en los procesos de control

(González & Ruiz, 2021) su papel trasciende la contabilidad para convertirse en un apoyo fundamental en la formulación de estrategias institucionales que prevengan el uso del sistema financiero con fines ilícitos (Martínez, 2020).

En conclusión, el análisis conjunto del marco contextual y teórico permite comprender que el lavado de activos y el tráfico de armas son delitos interdependientes que requieren respuestas integrales la auditoría forense se consolida como una herramienta estratégica en la detección y control de estos fenómenos, al promover la cooperación entre instituciones nacionales e internacionales y fortalecer la transparencia del sistema económico colombiano (GAFILAT, 2023; UIAF & ONUDC, 2023).

A partir de este análisis se identifican los aportes conceptuales y teóricos que se sintetizan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Normograma sobre el lavado de activos y tráfico de armas en Colombia.

Normas Nacionales	
Norma y Año	Objeto / Temática
Código Penal (Ley 599, art. 323) - 2000	Tipificación del delito de lavado de activos en Colombia.
Ley 1121 -2006	Medidas para prevenir y sancionar terrorismo, financiación del terrorismo y lavado de activos.
Decreto 2535-1993	Régimen de armas de fuego, municiones y explosivos en Colombia.
Decreto 847- 2019	Reglamenta la tenencia, porte y control de armas.
Ley 1474 (Estatuto Anticorrupción) – 2011	Fortalecimiento de mecanismos para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.
Ley 1801 (Código Nacional de Policía y Convivencia) -2016	Normas sobre convivencia ciudadana, control de armas y prevención de delitos.
Ley 2195 2022	Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción en entidades públicas y privadas.
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (14-02-2024)	CIRCULAR EXTERNA N.º 20240000245 (Sarlaft 2.0) Circular externa dirigida al sector de vigilancia y seguridad privada para profundizar el enfoque basado en riesgos y cumplimiento SARLAFT 2.0.
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (27-02-2024)	Modificación a la Circular externa sobre SARLAFT (20240000275) Documento oficial que modifica numerales de la circular anterior para la supervisión y prevención de riesgos asociados al lavado de activos en el sector nacional

Fuente: Elaboración propia en base de casos de estudio de la matriz estudiada en el seminario auditoría forense, FUP, (2024).

El marco normativo colombiano frente al lavado de activos y el tráfico ilícito de armas reúne disposiciones penales, de control y de prevención que buscan frenar la financiación ilegal y el uso indebido de armamento desde el Código Penal hasta las circulares del SARLAFT 2.0, emitidas en 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia, estas normas fortalecen la supervisión institucional y la respuesta del Estado frente al crimen organizado.

De forma complementaria, en el ámbito internacional, Colombia hace parte de instrumentos como la Convención de Viena de 1988, la Convención de Palermo de 2000, la Convención Interamericana contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego (CIFTA, 1997), las 40 Recomendaciones del GAFI y el Tratado sobre el Comercio de Armas de 2013.

Tabla 2. Normograma internacional sobre el lavado de activos y tráfico de armas.

Normas Internacionales	
Norma – año	Temática
Recomendaciones del GAFI - 1989 (vigentes últimas reformas 2012)	Estándares internacionales para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.
Convención de Palermo (ONU) – 2000	Lucha contra la delincuencia organizada transnacional, incluyendo tráfico de armas y lavado de activos.
Convención de Mérida (ONU) – 2003	Prevención y combate a la corrupción, lavado de activos y cooperación internacional.
GAFILAT (antes GAFISUD)- 2000	Grupo regional que promueve la implementación de las recomendaciones del GAFI en Latinoamérica.

Nota. Elaboración propia en base de casos de estudio de la matriz de la auditoría forense.

El marco internacional frente al lavado de activos y el tráfico ilícito de armas se ha consolidado mediante convenios, organismos y estándares que promueven una respuesta coordinada entre los Estados, destacándose instrumentos como las Recomendaciones del GAFI, la Convención de Palermo de 2000 y la Convención de Mérida de 2003, los cuales establecen lineamientos comunes para la prevención del delito, la cooperación judicial y el control del crimen organizado.

A nivel regional, el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) fortalece la implementación de estos estándares en la región, impulsando la supervisión conjunta, el intercambio de información y la armonización normativa entre los países miembros, ante ello, se

evidencian diversos hechos delictivos que reflejan la magnitud del problema y su impacto en la seguridad nacional, destacándose algunos casos representativos relacionados con el lavado de activos y el tráfico ilícito de armamento.

Tabla 3. *Resumen de incautación de armas por tipo en el año 2024*

TIPO ARMA	
CLASE BIEN	CANTIDAD
Ametralladora	8
Carabina	48
Escopeta	2988
Escopeta De Fisto	171
Escopeta Traumatica	28
Fusil / Rifle	644
Lanza Cohetes	1
Lanza Granadas	25
Pistola	5883
Pistola Traumatica	4827
Revolver	6078
Revolver Traumatico	458
Subametralladora	59
Subametralladora Traumatica	16
TOTAL	21.234

Nota. Autoría propia a partir de Incautación de armas de fuego, Policía Nacional de Colombia.

El consolidado de incautaciones de armas en Colombia durante 2024 evidencia la magnitud del problema en materia de seguridad y control armamentista, con un total de 21.234 armas decomisadas, entre las que predominan revólveres, pistolas y escopetas, lo que refleja la amplia circulación de armamento ligero empleado tanto en delitos comunes como en actividades de estructuras criminales.

De igual forma, la presencia de fusiles, ametralladoras y lanzagranadas confirma la relación directa entre estas incautaciones y las economías ilegales vinculadas a grupos armados organizados. A partir del proceso investigativo desarrollado en el Seminario de Auditoría Forense FUP 2024, y en coherencia con los objetivos del presente estudio, se destacan los siguientes hechos representativos:

Tabla 4. *Resumen de casos de estudio sobre lavado de activos en Colombia.*

Casos Nacionales	
Fuente – Año	Título – Resumen
Colprensa, 2024	En la vía Popayán–Totoró, durante la “Operación Cauca”, la Policía Nacional incautó seis fusiles, miras telescópicas, proveedores, equipos de comunicación y dinero en efectivo ocultos en un vehículo. El armamento tenía como destino grupos armados en el sur del Cauca.
Fiscalía General de la Nación, 2024	Fiscalía ocupa con fines de extinción de dominio 32 bienes de una red de lavado de activos Comunicado sobre medidas cautelares y ocupación de bienes relacionados con investigación por lavado de activos nacionalmente
Por Luciano Niño, 2024	En Villa Rica (Cauca), fue capturado Carlos Maciño Balanta Mina, alias “Maciño”, señalado como principal proveedor de armas para pandillas que las usaban en hurtos, extorsiones y homicidios selectivos.
Policía Nacional (Boletín regional), 2024	Boletín regional que reporta incautación de más de 325 armas en el departamento de Bolívar en 2024; las operaciones suelen vincularse a investigaciones sobre tráfico de armas y su financiación en Bolívar
Policía Nacional - Bolívar (boletín regional), 2024	Boletín regional que reporta incautaciones y operaciones contra redes locales de tráfico de armas en Bolívar
El Heraldo, 2024	Reportaje que recoge investigaciones y alertas de autoridades sobre empresas de seguridad que habrían servido como fachadas para reclutar personal, movilizar armamento y facilitar movimientos de dinero ilícito en Barranquilla
Policía Nacional - Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2024	Boletín regional que reporta incautación de armas, capturas por tráfico de armas y coordinación con la Fiscalía para judicializar los casos presentados de Medellín
Alcaldía de Bogotá / Policía Local, 2024	Informe oficial sobre las acciones del Plan Desarme en Bogotá y cifras de incautación de armas de fuego y cortopunzantes.
Infobae, 2024	En Cúcuta fueron detenidas dos personas y desarticuladas empresas fachada vinculadas a redes de lavado de activos con posibles nexos internacionales, investigadas por financiar actividades ilícitas.
Fiscalía / Infobae, 2024	Desmantelamiento de una red que presuntamente lavaba activos ligados al narcotraficante Juan José Valencia ('Falcón'), con destino a financiar actividades criminales que incluyen la adquisición y logística de armamento en el departamento de Antioquia
Fiscalía General de la Nación, 2024	Boletín sobre una operación contra redes que lavaban activos presuntamente vinculados a grupos armados y organizaciones criminales en Antioquia
Infobae, 2024	En Cundinamarca se investiga una red interna de las Fuerzas Militares que sustraía armas de instalaciones oficiales para venderlas a grupos armados, con posibles vínculos a financiación ilegal y lavado de activos.
Sebastián Vargas Rueda, 2024	En Argelia (Cauca), el Ejército abatió a ocho integrantes de la Segunda Marquetalia que usaban drones con explosivos, en medio del aumento del

	conflicto regional donde también operan el ELN y el Estado Mayor Central.
Infobae / Fiscalía, 2024	Judicialización de tres militares acusados de tráfico y venta de armas de uso privativo a grupos ilegales; imputaciones incluyen tráfico de armas, concierto para delinquir y lavado de activos

Fuente: Elaboración propia en base de casos de estudio.

Los casos nacionales de 2024 demuestran la estrecha relación entre lavado de activos y tráfico de armas en distintas regiones del país, evidenciando la financiación de grupos ilegales y el uso de empresas fachada para actividades criminales.

6. Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, orientado a analizar la relación entre el lavado de activos y el tráfico ilícito de armas en Colombia, así como el papel de la auditoría forense en su detección y prevención este enfoque permite interpretar fenómenos sociales y jurídicos desde una perspectiva comprensiva, priorizando el significado de los hechos más que su medición numérica (Hernández, Fernández & Baptista, 2014) la elección del diseño descriptivo responde a la necesidad de identificar patrones, causas y relaciones entre variables dentro de un contexto real (Méndez, 2018).

El estudio se sustentó en el análisis documental de fuentes institucionales, normativas y académicas entre ellas se consideraron informes de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF, 2023), la Superintendencia Financiera de Colombia (2021), el Ministerio de Defensa Nacional (2023) y organismos internacionales como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI, 2021) y el GAFILAT (2023).

La población de estudio estuvo conformada por documentos oficiales, investigaciones científicas, reportes técnicos y disposiciones legales relacionadas con el lavado de activos, el tráfico de armas y la auditoría forense la selección de fuentes se realizó con base en criterios de actualidad, relevancia y validez académica (Tamayo, 2019). De esta manera, se garantizó que la información analizada aportara evidencia suficiente para cumplir los objetivos de la investigación y construir una visión integral del fenómeno.

En cuanto a las técnicas de recolección y análisis, se empleó la revisión documental sistemática complementada con el método analítico-interpretativo (Bonilla & Rodríguez, 2005)

los documentos fueron clasificados según su procedencia, naturaleza y relación con las variables de estudio, lo que permitió establecer categorías temáticas. Posteriormente, se realizó una lectura crítica para identificar coincidencias, contrastes y vacíos en los enfoques teóricos y normativos que sustentan la auditoría forense como herramienta de control.

El análisis de los datos se organizó en tres ejes principales: Contexto normativo, relación entre el lavado de activos y el tráfico de armas, y aportes de la auditoría forense en la prevención y detección de delitos financieros este procedimiento permitió consolidar hallazgos coherentes con los objetivos del estudio y garantizar la fiabilidad del proceso investigativo (Vargas, 2020).

La metodología adoptada, sustentada en técnicas cualitativas y criterios de rigor académico, asegura la validez y consistencia de los resultados, aportando a la comprensión del fenómeno desde una perspectiva aplicada y profesional.

7. Resultados y discusión

Los resultados obtenidos a partir del análisis documental y de los casos revisados permiten establecer que el tráfico ilícito de armas y el lavado de activos mantienen una relación funcional y recíproca en el contexto colombiano los datos evidencian que estas actividades ilícitas no actúan de manera aislada, sino que conforman un sistema criminal articulado que combina medios financieros, logísticos y operativos (UIAF, 2023; GAFI, 2021).

En el ámbito internacional, los informes analizados demuestran que el tráfico de armas opera mediante rutas comerciales que aprovechan la debilidad de los controles fronterizos y las plataformas de mensajería privada para movilizar armamento ligero la revisión de reportes de Interpol (2023) y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD, 2023) permitió identificar patrones comunes en la circulación de armas hacia América Latina, evidenciando la necesidad de fortalecer la cooperación judicial y la trazabilidad de los movimientos financieros asociados.

Tabla 5. *Resumen de casos de estudio sobre lavado de activos nivel nacional y conexiones con Colombia*

CASOS INTERNACIONALES	
FUENTE – AÑO	Título- Caso - Resumen



Insight crime, DEA (2015-2023)	Carteles mexicanos (Sinaloa y nueva generación) Intercambio de drogas por armas con grupos colombianos, Colombia exporta cocaína y recibe fusiles AR- 15 A-47 y pistolas
Small Arms Survey (2020)	Mercado negro internacional (Europa- Colombia) Reportes de Small Arms survey muestran flujo de armas de guerra hacia Suramérica a través de puestos de Cartagena y Buenaventura. Colombia recibe cargamentos escondidos en contenedores.
Policía Nacional /HSI (2024)	Red de encomiendas desde EE. UU Fusiles y pistolas fueron enviados en cajas desde Miami a Medellín. Colombia como destino de armas ocultas en paquetería.

Fuente: Elaboración propia con base en casos de estudio.

En el contexto nacional, los resultados indican una concentración significativa de incautaciones en regiones estratégicas como Valle del Cauca, Antioquia, Nariño y Cundinamarca, departamentos caracterizados por la presencia de economías ilegales vinculadas al narcotráfico y la minería ilegal.

Según datos del Ministerio de Defensa Nacional (2024), durante el año 2024 se decomisaron 21.234 armas de fuego, entre las que predominan revólveres, pistolas y escopetas este registro demuestra la persistente circulación de armamento ligero, utilizado tanto en delitos comunes como en la protección de redes criminales organizadas.

Tabla 6. Resumen de incautación de armas por departamento en el año 2024

Departamento	Cantidad
Antioquia	2223
Atlántico	2142
Bolívar	974
Boyacá	285
Caldas	417
Caquetá	163
Cauca	636
Cesar	824
Córdoba	267
Cundinamarca	2221
Chocó	247
Huila	516
Guajira	646
Magdalena	695
Meta	800

Nariño	758
Norte De Santander	891
Quindío	281
Risaralda	476
Santander	1297
Sucre	304
Tolima	630
Valle	2704
Arauca	111
Casanare	336
Putumayo	174
San Andrés	65
Amazonas	32
Guainía	16
Guaviare	64
Vaupés	14
Vichada	25
Total	21.234

Nota. Elaboración propia a partir de datos de la Policía Nacional (2025).

El estudio de casos en el Departamento del Cauca evidenció dinámicas específicas del fenómeno, caracterizadas por la combinación de redes locales de intermediarios, uso de rutas alternas y adquisición de armamento mediante transacciones informales, las investigaciones de Neira (2023) y Niño (2024) señalan que el Cauca presenta un alto nivel de riesgo debido a su ubicación geográfica, la limitada presencia institucional y la convergencia de grupos armados ilegales. Estos resultados confirman que el tráfico de armas en este territorio se sostiene gracias a los recursos generados por el lavado de activos.

Tabla 7. *Resumen casos de estudio Departamentales.*

Casos departamento del Cauca	
FUENTE AÑO	Título- Resumen
El universal (Colprensa) (2024)	En la vía Popayán–Totoró, durante la “Operación Cauca”, la Policía decomisó fusiles, miras telescópicas, proveedores, equipos de comunicación y dinero en efectivo ocultos en un vehículo, con destino a grupos armados del sur del Cauca.

Infobae (2024)	En Villa Rica (Cauca) fue capturado alias “Maciño”, principal proveedor de armas para pandillas que las usaban en hurtos, extorsiones y homicidios selectivos.
El espectador (2024)	El uso de drones por la segunda Marquetalia evidencia la sofisticación armamentista financiada por economías ilícitas, confirmando lo expuesto por Calderón (2018) sobre la diversificación de recursos ilegales para sostener el conflicto y el control territorial

Nota. Elaboración propia en base de casos de estudio.

La interpretación de los resultados, en relación con el marco teórico, muestra coherencia con la teoría de redes de delincuencia transnacional, que explica la articulación global de actores ilegales a través de flujos financieros y logísticos (Centro de Estudios de Seguridad, 2021). Asimismo, la teoría del crimen como oportunidad (Clarke, 1995) permite comprender cómo las deficiencias en los mecanismos de control y la falta de supervisión financiera crean condiciones favorables para la expansión del tráfico de armas.

La secuencia lógica de presentación de los resultados parte del contexto internacional, pasa por la evidencia nacional y concluye con el análisis regional, lo que permite comprender la estructura jerárquica del fenómeno y su manifestación en distintos niveles esta organización facilita relacionar los datos con los objetivos específicos del estudio y proporciona una lectura ordenada del proceso investigativo.

El análisis conjunto evidencia tres aportes fundamentales de la investigación. En primer lugar, se logra identificar las principales modalidades operativas que vinculan el tráfico de armas con el lavado de activos, aportando una clasificación útil para la detección temprana de operaciones sospechosas.

En segundo lugar, se establece una caracterización territorial del problema, lo que contribuye al diseño de políticas públicas diferenciadas por región. En tercer lugar, se determina el papel estratégico de la auditoría forense como instrumento técnico en la identificación, documentación y judicialización de estos delitos.

En tercer lugar, la investigación amplía la reflexión sobre el papel de la auditoría forense en la detección de actividades irregulares su función trasciende la verificación contable tradicional para convertirse en una herramienta integral de control, prevención y apoyo judicial.

Según Ramírez y González (2021), la auditoría forense permite rastrear flujos financieros, identificar empresas fachada y aportar evidencia técnica que fortalece los procesos penales en este sentido, su aplicación en el contexto del tráfico de armas resulta esencial para establecer la trazabilidad del dinero y vincular operaciones sospechosas con redes delictivas organizadas.

El aporte final de esta investigación radica en reconocer la necesidad de fortalecer la capacitación de los auditores forenses en análisis financiero digital, minería de datos y herramientas blockchain, tal como recomiendan Forensic Auditors International (2021), se sugiere la creación de protocolos interinstitucionales que articulen el trabajo de la UIAF, la DIAN, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, con el fin de integrar la auditoría forense en la prevención activa de delitos financieros y de tráfico de armas.

Conclusiones

El análisis realizado permitió comprender que el lavado de activos y el tráfico ilícito de armas constituyen delitos estrechamente interrelacionados, sostenidos por estructuras financieras y logísticas que operan a nivel nacional e internacional esta conexión evidencia la existencia de economías criminales altamente organizadas que amenazan la seguridad, la estabilidad institucional y el sistema financiero colombiano.

Los resultados demuestran que la circulación de armas en el país no puede analizarse de manera aislada, pues depende en gran medida de los recursos generados a través del lavado de activos esta relación refuerza la necesidad de fortalecer los mecanismos de control financiero, la cooperación interinstitucional y la trazabilidad de los flujos económicos que alimentan la criminalidad organizada.

El estudio confirma además que las debilidades normativas, la limitada capacidad de supervisión y la falta de articulación entre las entidades de control facilitan la permanencia de estas redes delictivas, superar estos vacíos exige fortalecer la acción conjunta entre la Unidad de Información y Análisis Financiero, la Superintendencia Financiera, la Fiscalía General de la Nación y los organismos de seguridad del Estado, con el fin de consolidar una respuesta integral frente a los delitos económicos y de tráfico de armas.



Desde una perspectiva aplicada, la investigación resalta el papel estratégico de la auditoría forense como herramienta técnica en la detección, documentación y judicialización de operaciones financieras ilícitas. Su aporte trasciende la contabilidad tradicional al incorporar metodologías de análisis de datos, minería financiera y verificación documental que permiten rastrear el origen, la circulación y el destino del dinero. De esta forma, la auditoría forense se posiciona como un componente esencial para la prevención del lavado de activos y el fortalecimiento de la transparencia institucional.

La investigación evidenció que la lucha contra el lavado de activos y el tráfico de armas demanda una visión sistémica que integre dimensiones jurídicas, económicas y tecnológicas no basta con sancionar las conductas delictivas; es indispensable anticiparlas mediante sistemas de alerta temprana que combinen inteligencia financiera, análisis de redes y cooperación internacional este enfoque preventivo consolida a la auditoría forense como un eje articulador entre la detección temprana y la acción judicial efectiva.

De igual forma, se concluye que el fortalecimiento de la educación y la formación profesional en auditoría forense representa un elemento esencial para enfrentar los desafíos que plantean las economías ilícitas contemporáneas la incorporación de herramientas tecnológicas, el pensamiento crítico y la ética profesional se proyectan como pilares para consolidar una práctica forense moderna, capaz de aportar evidencia técnica sólida y contribuir a la transparencia institucional y la justicia económica del país.

Finalmente, se concluye que el abordaje integral del lavado de activos y del tráfico de armas requiere no solo del fortalecimiento normativo, sino también de la capacitación permanente de los auditores forenses y del uso de tecnologías de análisis financiero avanzadas, como blockchain y minería de datos solo a través de una interacción efectiva entre las instituciones y la aplicación rigurosa de herramientas forenses será posible reducir el impacto de estas actividades ilegales y proteger la estabilidad económica y social del país.

8. Referencias

- Bakken, L. M. (2001). *Understanding the Structure and Function of Organized Crime*. *Journal of Crime and Justice*. <https://dcr.ntcr.org/index.php/dcr/article/download/31/20>
- Banco Mundial. (2020). *Evaluación de riesgos AML/CFT en América Latina*. <https://www.uiaf.gov.co/sites/default/files/2025-02/Libro%20Evaluaci%C3%B3n%20Nacional%20del%20Riesgo%20%28ENR%29%20Digital.pdf>
- Brenner, M. S. (2001). *The Economic Function of Crime in a Market Economy*. *Economic Theory*. <https://revistas.ucm.es/index.php/IJHE/article/view/83628/4564456562032>
- Cámara de Comercio Internacional. (2020). *Guía sobre buenas prácticas antilavado*. <https://www.aiamp.info/images/RedFinanzas/guia-de-buenas-practicas-lavado-de-activos-y-economia-criminal.pdf>
- Centro de Estudios de Seguridad. (2021). *Análisis de redes criminales en Colombia*.
- Clarke, R. V. (1995). *Situational Crime Prevention: Successful Case Studies*. Harrow and Heston.
- Colprensa. (2024, 20 marzo). *Incautan fusiles que iban a entregarse a grupos armados en el Cauca*. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.co/colombia/2024/03/20/incautan-fusiles-que-iban-a-entregarse-a-grupos-armados-en-el-cauca/>
- Naciones Unidas. (1988). *Convención de Viena contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1586765/1.1.1.%20CONVENCIO%CC%81N%20DE%20LAS%20NACIONES%20UNIDAS%20CONTRA%20EL%20TRA%CC%81FICO%20ILI%CC%81CITO%20DE%20ESTUPEFACIENTES%20Y%20SUSTANCIAS%20SICOTRO%CC%81PICAS.pdf?v=1611784606>
- Naciones Unidas. (2000). *Convención de Palermo contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>



Naciones Unidas. (2003). *Convención de Mérida contra la Corrupción*.

https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf

Congreso de la República de Colombia. (1993). *Decreto 663 de 1993. Estatuto Orgánico del Sistema Financiero*. Diario Oficial de la República de Colombia.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1348>

Fiscalía General de la Nación. (2022-2023). *Boletín estadístico delitos financieros*.

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Link-Informe-de-Gestion-2022-2023.pdf>

Fonseca, R. (2019). *Auditoría forense y transparencia empresarial*. Editorial Jurídica.

https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9789587629446_A37185004/preview-9789587629446_A37185004.pdf

Forensic Auditors International. (2021). *Manual práctico de auditoría forense*. <https://contadores-aic.org/wp-content/uploads/2024/10/Manual-AIC-interactivo-2-2.pdf>

Gambetta, D. (2009). *The Sicilian Mafia: The Business of Private Protection*. Harvard University Press.

https://diegogambetta.org/wp-content/uploads/2022/06/sicilian_mafia_20_years_after_publication.pdf

González, M., & Ruiz, S. (2021). *El papel del contador público en delitos financieros*. Universidad Nacional.

<https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/3a3e70f6-d796-4faf-9cc7-ce24694c6b84/content>

Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). (2021). *Recomendaciones del GAFI*.

<https://www.fatf-gafi.org>

GAFILAT. (2023). *Evaluación mutua Colombia*. <https://www.gafilat.org>

Interpol. (2023). *Informe anual sobre tráfico ilícito de armas*.

<https://share.google/ku7AEbX0Eivl9piED>



Incautación de armas de fuego | *Policía Nacional de Colombia*. Policía Nacional de Colombia. <https://www.policia.gov.co/actividades-operativas/incautacion-de-armas-de-fuego>

Congreso de la República de Colombia. (2000). Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. Diario Oficial No. 44.097. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388>

Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1121 de 2006. Por la cual se dictan normas para la prevención, detección, investigación y sanción del financiamiento del terrorismo y otras disposiciones. Diario Oficial No. 46.496. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22400>

Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley 1762 de 2015. Por la cual se dictan normas para la prevención, control y sanción del contrabando, la evasión fiscal y el lavado de activos. Diario Oficial No. 49.565. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=60306>

Congreso de la República de Colombia. (2022). Ley 2195 de 2022. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción. Diario Oficial No. 51.932. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=176643>

Martínez, E. (2020). *Prevención del lavado de activos en Colombia*. Universidad Externado. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/8321/13512>

Ministerio de Defensa Nacional. (2023). *Estadísticas sobre seguridad y defensa*.

Neira, S. (2023, 16 noviembre). *Detienen a joven acusado de tráfico de armas y vínculos con el ELN en Cauca*. Infobae. <https://www.infobae.com/colombia/2023/11/16/detienen-a-joven-acusado-de-trafico-de-armas-y-vinculos-con-el-eln-en-cauca/>

Nieto, J. (2016). *Auditoría forense y su desarrollo en Colombia*. Revista Contabilidad Pública.



Niño, L. (2024, 11 mayo). *Capturan al principal proveedor de armas para pandillas del norte del Cauca*. Infobae. <https://www.infobae.com/colombia/2024/05/11/capturan-al-principal-proveedor-de-armas-para-pandillas-del-norte-del-cauca/>

OCDE. (2022). *Fortalecimiento de la lucha contra la corrupción en Colombia*. https://www.oecd.org/es/publications/2022/02/oecd-economic-surveys-colombia-2022_82e4759f.html

OEA. (2022). *Informe sobre crimen organizado hemisférico*. https://www.oas.org/es/sms/cicad/docs/CICAD_Informe_sobre_la_Oferta_de_Drogas_en_las_Americas_2022.pdf.

Ortiz, C. (2022). *Economía ilegal y captura del Estado*. *Revista Latinoamericana de Política Pública*.

Pérez, D. (2019). *Auditoría forense como herramienta anticorrupción*. *Revista Ciencias Económicas*.
<https://revistaczambos.utelvtsd.edu.ec/index.php/home/article/download/52/45>

Policía Nacional de Colombia (2025). *Incautación de Armas de Fuego enero a diciembre 2024*.
<https://www.policia.gov.co/contenido/incautacion-armas-fuego-enero-octubre-2024>

Ramírez, C., & González, J. (2021). *Auditoría forense y prevención del lavado de activos*. *Revista Contaduría & Finanzas*.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/8321/13514>

Red LATAM Antilavado. (2022). *Estudios de caso en América del Sur*.
<https://www.infolaft.com/principales-amenazas-de-lavado-de-activos-en-latinoamerica-segun-gafilat>

Rodríguez, L., & Mejía, F. (2022). *Criptomonedas y lavado de dinero: desafíos actuales*. *Revista de Derecho Penal Económico*.
<https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/3a93ab5b-68a8-4883-9ec9-d636c46bbde0/content>

Rueda, P. (2017). *Impacto económico del tráfico de armas*. Banco de la República.



Salazar, A. (2020). *Crimen organizado en Colombia y economía ilegal*. Observatorio de Crimen Transnacional.

<https://repositorio.minjusticia.gov.co/politica-criminal/Biblioteca/Crimen%20organizado.pdf>

Shaw, C. R., & McKay, H. D. (1942). *Juvenile Delinquency and Urban Areas*. University of Chicago Press. <https://psycnet.apa.org/record/1943-00271-000>

Torres, H. (2018). *Crimen organizado transnacional: enfoque latinoamericano*. Instituto de Estudios

Estratégicos.

<https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/165/137/1877?inline=1>

Transparency International. (2023). *Índice de Percepción de Corrupción*.

https://www.transparency.org/en/gcb?gad_source=1&gad_campaignid=15272034946&gbraid=0AAAAADud0D8zNo2L4_lPi43syY6a9vaET&gclid=CjwKCAjw89jGBhB0EiwA2o1On5P5Kmv4dtyBinfHgWv1352q_7lwwjvNEcyv59zOrQVP-nX6p2mhBoCGvUQAvD_BwE

UIAF. (2023). *Informe anual de actividades*. <https://www.uiaf.gov.co>

UIAF & ONUDC. (2023). *Estudio conjunto sobre flujos financieros ilícitos*.

<https://www.unodc.org/lpomex/noticias/junio-2023/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2023-de-unodc-advierte-sobre-crisis-convergentes-a-medida-que-los-mercados-de-drogas-ilicitas-siguen-expandindose.html>